

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA 017 DE 2016

OBJETO

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA-, está interesada en recibir propuestas para la Selección Abreviada de Menor Cuantía 017 de 2016, cuyo objeto es: **REALIZACIÓN DE OBRAS DE SEÑALIZACIÓN DE LAS VÍAS DEL PARQUE MANANTIALES.**

PRESUPUESTO OFICIAL:

Para el presente proceso de selección se tiene un presupuesto oficial estimado en la suma de hasta CIENTO DIEZ MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$110.174.874) AU Incluido.

El proponente deberá tener en cuenta los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.

Para efectos de la retención en la fuente por renta, El IDEA procederá de conformidad con la normatividad tributaria vigente y en caso de que no haya lugar a ello el proponente deberá indicar la norma que lo excluye o le otorga la exención.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 201600631 del 04 de octubre de 2016. Rubro: 3001000110003 denominado Construcción, reparación y adecuación locales.

PLAZO

El plazo de ejecución es de hasta cuarenta (40) días calendario, contados partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2016.

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

Se podrá consultar el proyecto de Pliego de Condiciones según cronograma. La información relacionada con las reglas de participación en este proceso de selección, así como los estudios y documentos previos pueden ser consultados en la Sede Administrativa del Instituto para el Desarrollo de Antioquia, Subgerencia de Inversiones ubicada en la Calle 42 52-259, de la ciudad de Medellín, teléfono 3547700 - 3819100, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), link: www.colombiacompra.gov.co.

Durante el término del proceso, la Entidad estatal atenderá a los interesados y recibirá los documentos en desarrollo del proceso de contratación, a través del correo electrónico contratosidea@idea.gov.co.

INVITACION VEEDURÍAS

De conformidad con el inciso tercero del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia- IDEA invita a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual suministrará la información y documentación requerida, en la Subgerencia de Cooperación y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), link: www.colombiacompra.gov.co.

El pliego de condiciones es gratuito, esto es, no tiene ningún valor para el público interesado en presentar propuestas.

LIMITACIÓN A MIPYMES

En el presente proceso de selección se dará aplicación a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, respecto a la convocatoria de MIPYMES, toda vez, que realizada la conversión del dólar a moneda Nacional según la tasa cambiaria válida a la fecha de convocatoria del presente proceso de selección, se tiene que el presupuesto oficial corresponde a **CIENTO DIEZ MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$110.174.874) AU Incluido**, lo cual se encuentra por debajo de los CIENTO VEINTICINCO MIL DOLARES AMERICANOS (US\$125,000) que para dicho efecto establece el Ministerio de Industria y Comercio en un valor equivalente de DOCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS M/L (\$ 272.541.000).

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN:

1. En el presente proceso de selección podrán participar las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, los consorcios y uniones temporales, promesas de sociedad futura, y demás formas asociativas legalmente constituidas, cuyo objeto social cubra las actividades necesarias para cumplir con el objeto del presente proceso de selección, que no estén reportados en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República y no estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en el ordenamiento legal Colombiano.
2. Los proponentes indicarán si su participación es a título de consorcio o unión temporal, y en el último caso señalarán los términos y la extensión de su participación en la presentación de la propuesta y en la ejecución del contrato, esto es, indicando cuales de las obligaciones contractuales habrán de ejecutar, e indicando el porcentaje de participación en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 7 de la Ley 80 de 1993, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del Instituto para el Desarrollo de Antioquia.
3. Los oferentes interesados deben estar inscritos en el Registro Único de Proponentes RUP.
4. Los oferentes interesados deben incluir en su propuesta, la garantía de seriedad, consistente en póliza de seguro, garantía bancaria o patrimonio autónomo.
5. Los oferentes interesados en el presente proceso, deben dar cumplimiento a los requerimientos de orden legal, financiero y técnico consagrados en los estudios previos y pliego de condiciones.

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ETAPA DEL PROCESO	FECHA Y LUGAR
Aviso de Convocatoria, Publicación de estudios, documentos previos, borrador minuta del contrato y Proyecto Pliego de Condiciones	25 de octubre de 2016
Manifestación de interés MIPYMES para participar en el proceso de selección.	Hasta el 31 de octubre de 2016.
Plazo para presentar observaciones al proyecto del Pliego de Condiciones.	Hasta el 1 de noviembre de 2016
Visita Técnico al sitio de la obra	El 01 de noviembre de 2016, a las 10:00 am Punto de Encuentro: Estación de Policía de Las Palmas, Vereda la Acuarela
Publicación Resolución de apertura y del Pliego	Noviembre 02 de 2016.

de Condiciones definitivo.	
Plazo para manifestación de interés por parte de los interesados para participar en el proceso de selección.	Del 3 hasta el 08 de noviembre de 2016.
Sorteo de consolidación de oferentes, cuando a ello haya lugar y Publicación listado de Consolidación de Oferentes.	Noviembre 9 de 2016 a las 9:00 horas
Plazo para presentar observaciones a los pliegos de Condiciones Definitivos.	Hasta el 10 de noviembre de 2016.
Plazo para publicación de Adendas	Hasta el 11 de noviembre de 2016
Cierre, fecha final de recepción de propuestas.	16 de noviembre de de 2016, hasta las 10:00 horas.
Apertura de propuestas.	Noviembre 16 de 2016, a las 10:15 horas. En la sede del IDEA – Calle 42 52 – 259 – Medellín.
Evaluación de propuestas.	Del 16 hasta el 22 de noviembre de 2016.
Publicación Informe de Evaluación.	Noviembre 22 de 2016.
Observaciones al Informe de Evaluación.	Del 23 al 25 de noviembre de 2016
Procedimiento para sorteo mediante sistema de balotas cuando persista el empate entre dos o más propuestas	28 de noviembre de 2016 10:00 horas. En la sede del IDEA – Calle 42 52 – 259 – Medellín.
Elaboración, notificación y publicación de la Resolución de Adjudicación.	Noviembre 28 de 2016
Expedición Registro Presupuestal.	Noviembre 28 de 2016
Celebración y legalización del contrato.	Hasta noviembre 30 de 2016.
Publicación del contrato en el SECOP.	Hasta noviembre 30 de 2016.
Ejecución	El plazo de ejecución es de hasta cuarenta días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2016.
Forma de pago	Ver numeral 4.4 del pliego de condiciones.

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta debe ser presentada en un (1) original y una (1) copia íntegra de la propuesta, en medio magnético, debidamente legajada y foliada, las cuales deberán ser entregadas dentro del plazo fijado, en sobre sellado, debidamente rotulado en su parte exterior, como se señala a continuación:

Señores
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA-IDEA-
Subgerencia de Cooperación Calle 42 52-259
Medellín

Selección Abreviada de Menor Cuantía 017 de 2016.

Objeto: **REALIZACIÓN DE OBRAS DE SEÑALIZACIÓN DE LAS VÍAS DEL PARQUE MANANTIALES.**

Sobre: _____

Folios: _____

Datos del proponente

Nombre: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Fax: _____

Correo Electrónico: _____

La propuesta debe contener un índice o tabla de contenido donde figuren todos los documentos que la componen y el respectivo folio donde se encuentran.

Todos los documentos de la propuesta que tengan modificaciones o enmiendas, deberán ser validadas con la firma al pie de quien suscribe la carta de presentación, de lo contrario se tendrán por no escritas; no serán tenidos en cuenta para evaluación los documentos que presenten tachaduras o enmendaduras, a menos que tengan la aclaración correspondiente.

Si se presentan ofertas en Consorcio o Unión Temporal u otra forma asociativa permitida por la ley, cada uno de sus integrantes deberá presentar individualmente los documentos que acrediten su capacidad, existencia y representación legal.

NOTA: El oferente podrá anexar CD a la propuesta, en el cual se debe incluir en formato Excel y/o Word de los formularios que el proponente diligencie.

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO LIBRE DE COMERCIO.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en artículo 2.2.1.2.4.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se realizó consulta en la página Web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, encontrando que el presente proceso de contratación está cobijado dentro de la cobertura de un Acuerdo o Tratado Internacional vigente suscrito por Colombia con el denominado Triángulo Norte, compuesto por el Salvador Guatemala y Honduras. Adicionalmente se presenta reciprocidad por Trato Nacional con Costa Rica.